



**ACTA SESIÓN N° 4,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Jiménez, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 16 de febrero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este Consejo Municipal Electoral de Jiménez, Tamps, C. Abelardo Cepeda Rodríguez quien a propuesta de esta presidencia fue designado mediante Acuerdo IETAM/CG-12/2018 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No.7, Extraordinaria de fecha 8 de febrero del 2018, por lo que le voy a solicitar al C. Abelardo Cepeda Rodríguez que pase al frente por favor para que se sirva rendir la protesta correspondiente, en términos de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

El C. Abelardo Cepeda Rodríguez Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. Abelardo Cepeda Rodríguez, lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

Antes del del pase de lista les informo que en oficio dirigido a la maestra Tania Gisela Contreras López de parte del profesor Leonardo Olgún Ruiz representante suplente del partido Nueva Alianza a nombre del presidente estatal de su partido, solicita justificar las inasistencias a los diversos municipios en el cual se encuentra este municipio ya que celebran asamblea extraordinaria del viernes 16 de febrero



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMENEZ, TAM.

del 2018 por lo tanto se justifica la inasistencia de este partido a Ramiro Infante Garza.

Se Continúa el pase de lista:

C. Gustavo Valdivia García (PRESENTE)
CONSEJERO PRESIDENTE

C. Abelardo Cepeda Rodríguez (PRESENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Eldy Darany Dávila Álvarez (AUSENTE)

C. José Antonio García Martínez (PRESENTE)

C. María Elizabeth Santacruz Terán (PRESENTE)

C. José Antonio Muñoz Hernández (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O DE LOS ASPIRANTES A
CANDIDATOS INDEPENDIENTES.

C. Celia Rangel Ramírez (PRESENTE)

Partido Acción Nacional

C. Humberto Saúl Sarrion Vázquez (PRESENTE)

Partido Revolucionario Institucional

C. Telesforo Orduña Carlos (PRESENTE)

Partido MORENA

C. Ramiro Infante Garza AUSENTE Justificada la ausencia con oficio

Partido NUEVA ALIANZA

C. Leonardo Guadalupe Estrada de los Reyes (AUSENTE)

Partido del Trabajo

C. Pablo Cesar Efrén Garcia Orta (AUSENTE)

Partido Movimiento Ciudadano

C. Guillermo Pérez Martínez (AUSENTE)

Partido Encuentro Social



EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura de Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 4 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Protesta de ley al Secretario del Consejo Municipal Electoral de Jiménez;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Correspondencia;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2, Ordinaria, de fecha 19 de enero de 2018;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Extraordinaria, de fecha 4 de febrero de 2018;
- VIII. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMENEZ, TAM.

IX. Asuntos generales; y,

X. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió oficio No. SE0445-2018 de fecha 8 de febrero de 2018. Donde se nos informa del acuerdo IETAM-CG012- 2018 mediante el cual se aprueban las renunciaciones y se designa a los nuevos secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Jiménez y Reynosa Tamaulipas y se facultan a los consejeros presidentes de dichos órganos para que en sus respectivos consejos tomen la protesta a la y el secretario designado.

Se recibió circular No. CME09-2018 de fecha 26 de enero de 2018. Por parte de LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA. Donde nos comunican que en atención a lo que establece el artículo 167 numeral 1 del reglamento del INE por lo cual se debe informar al consejo general las condiciones de equipamiento de la bodega electoral.

Se recibió circular No. CME010-2018 de fecha 2 de febrero de 2018. Por parte de LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA. Donde se instruye se lleve a cabo la sesión número 3 extraordinaria el día domingo 4 de febrero de 2018 donde se informa las condiciones y equipamiento de la bodega electoral.

Se recibió circular No. CME011-2018 de fecha 02 de febrero de 2018. Por parte de LIC. MIGUEL ANGEL CHAVEZ GARCIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA. Donde se informa lo siguiente.

De conformidad a los artículos 151 y 156 de la ley electoral local, 9, 10, 11 y 12 de la Ley de medios de impugnación ambas del Estado de Tamaulipas, se deberá montar una guardia en los consejos municipales al término del plazo de cuatro días contados a partir del día siguiente donde hubo acuerdos o resoluciones o fenecimiento de cualquier plazo.

Se recibió circular No. CME012-2018 de fecha 2 de febrero de 2018. Por parte de LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA. Con fundamento en los artículos



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMENEZ, TAM.

202 y 203 del reglamento de elecciones, se notifica de las personas que obtuvieron acreditaciones como observadores electorales en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Rio Bravo, Cd. Mante y Tampico.

Se recibió circular No. CME013-2018 de fecha 2 de febrero de 2018. Por parte de LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA. Donde se nos informa por ese conducto y en relación al acuerdo del consejo general del Instituto Nacional Electoral numero INE-CG382-2017 donde se establecen las bases y criterios para invitar, atender é informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer modalidades del proceso electoral federal concurrente 2017 – 2018.

Se recibió circular No. CME014-2018 de fecha 6 de febrero de 2018. Por parte de LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA. Donde se nos informa que como parte de las tareas iniciales corresponde llevar a cabo a los integrantes de los consejos municipales es supervisar los recorridos de las juntas distritales ejecutivas para verificar como mínimo el 3 por ciento de las secciones de cada distrito y los recorridos se efectuaran entre el 26 de febrero y el 14 de marzo.

Se recibió circular No. CME015-2018 de fecha 7 de febrero de 2018. Por parte de LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA. Donde en el marco de las actividades de coordinación del Instituto Nacional Electoral y el IETAM las juntas distritales del INE realizaran la planeación de los recorridos por las secciones electorales para localizar lugares que cumplan con los requisitos legales y funcionales para la ubicación de las casillas electorales para la jornada electoral del 1 de julio del presente año.

Se recibió circular No. CME016-2018 de fecha 8 de febrero de 2018. Por parte de LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA. Donde se nos informa que como parte de las estrategias de difusión interinstitucional entre el INE y el IETAM se encuentra el de promover entre la ciudadanía la de observación electoral de los comicios electorales.

Se recibió circular No. CME018-2018 de fecha 12 de febrero de 2018. Por parte de LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA. Que a efecto de dar cumplimiento al artículo 155 de la ley electoral del Estado de Tamaulipas se instruye se lleve a cabo la sesión numero 4 ordinaria el día viernes 16 de febrero del presente año a las 16.00 horas donde entre otros puntos se aprobaran los proyectos de actas de sesiones numero 2 ordinaria y numero 3 extraordinaria de fechas 19 de enero y 4 de febrero de 2018.

Se recibió circular No. CME019-2018 de fecha 14 de febrero de 2018. Por parte de LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA. Donde se menciona el o los recorridos para ubicar los lugares donde habrán de instalarse las casillas de la



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMENEZ, TAM.

jornada electoral del próximo 1 de julio de 2018, y para tal efecto se deberá realizar el acompañamiento por personal del consejo para cada recorrido

Se recibió circular No. C-DEPPAP-01-2018 de fecha 07 de febrero de 2018 por parte del Maestro José Francisco Salazar Arteaga, Director Ejecutivo de Prerrogativas, en el cual el procedimiento para llevar a cabo el sorteo de bastidores y mamparas y lugares de uso común entre partidos políticos y candidatos independientes para la colocación y fijación de propaganda electoral en las campañas se encuentra suspendido.

Se recibió circular No. C-DEPPAP-002-2018 de fecha 12 de febrero de 2018 por parte del Maestro José Francisco Salazar Arteaga, Director Ejecutivo de Prerrogativas En el tema de acreditaciones de representantes de partidos políticos ante consejos municipales electorales a la fecha de 4 de febrero de 2018 venció el termino para que los institutos políticos hicieran efectivo ese derecho.

-se reitera la importancia de notificar a los representantes de partidos propietarios de manera personal en los domicilios y en su caso si el domicilio no está en la cabecera municipal se procederá a notificar vía estrados fijándola en un lugar visible en el consejo municipal con los formatos legales necesarios mismos que se anexan.

-cuando algún representante falte a las sesiones de los consejos municipal electoral por tres veces consecutivas sin causa justificada se elaborara un oficio mediante el cual se le comunicara para que asista a la siguiente sesión apercibiéndole que en caso de no asistir causara baja definitiva la representación que ostenta en este órgano electoral:

Se recibió circular No. C-DEPPAP-003-2018 de fecha 16 de febrero del 2018 de parte del maestro José Francisco Salazar Arteaga Director Ejecutivo de Prerrogativas, en el cual nos comunica la solicitud de justificar la inasistencia del representante del partido nueva alianza a dicha sesión.

Se recibió escrito en fecha 08 de febrero de 2018, firmado por el C. Prof. Alejandro Caballero Cantú en el cual solicita informe de asistencia a primera y segunda sesión.

Se recibió escrito con fecha 12 de febrero de 2018, firmado por C. Prof. Alejandro Caballero Cantú en el cual solicita copias certificadas, fotos y videos de las mismas.

Es cuanto Consejero Presidente.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMENEZ, TAM.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, los puntos sexto y séptimo del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

Nº 2, Ordinaria de fecha 19 de enero de 2018.

Nº 3, Extraordinaria de fecha 4 de febrero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el Proyecto de Actas en mención

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.



EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El octavo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

ACUERDO No. IETAM/CG-07/2018

Por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos y candidatos de los partidos políticos, además de los aspirantes y candidatos independientes, para actividades de campaña durante el ejercicio 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-08/2018

Mediante el cual se determinan los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, específicas y franquicias postales, que les corresponden a los partidos políticos, y en su caso candidatos independientes, durante el año 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-09/2018

Mediante el cual se aprueba el registro de los Convenios de las Coaliciones Parciales "Juntos Haremos Historia" y "Por Tamaulipas al Frente" para la elección constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-10/2018

En cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado, recaída al Recurso de Apelación TE-RAP-14/2017 y sus acumulados TE-RAP-15/2017, TE-RAP16/2017, TE-RAP-17/2017 y TE-RDC-19/2017; mediante el cual se presenta una motivación reforzada respecto de la integración de los Consejos



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMENEZ, TAM.

Municipales Electorales de Altamira, Bustamante, Cruillas, González, Güémez, Jaumave, Jiménez, Méndez, Miguel Alemán, Matamoros, Miquihuana, Nuevo Laredo, Río Bravo, San Nicolás y se integra la lista de reserva en el Consejo Municipal de Villagrán, Tamaulipas.

ACUERDO No. IETAM/CG-11/2018

Por el que se emiten y aprueban los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017- 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-12/2018

Mediante el cual se aprueban las renunciaciones y se designa a los nuevos secretarios de los consejos municipales electorales de Jiménez y Reynosa, Tamaulipas, a propuesta formulada por los Consejeros Presidentes de los señalados consejos.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha no se han recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JIMENEZ, TAM.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el décimo punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:31 horas de este 16 de febrero de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIMENEZ TAM; EN SESION 6 ORDINARIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018, GUSTAVO VALDIVIA GARCIA, ELDY DARANY DAVILA ALVAREZ, JOSE ANTONIO GARCIA MARTINEZ, MARIA ELIZABETH SANTACRUZ TERAN Y JOSE ANTONIO MUÑOZ HERNANDEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XIV, APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. GUSTAVO VALDIVIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL C. ABELARDO CEPEDA RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIMENEZ TAM. DOY FÉ. _____

C. Gustavo Valdivia García
PRESIDENTE

C. Abelardo Cepeda Rodríguez
SECRETARIO

